INFORME DE SUPERVISIÓN N° 09

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 05 de noviembre de 2018

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. ***ENV 16-09-016-18***, suscrito con KARINA LONDOÑO PARRA, con CC. 32242467, CONTRATISTA.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°	ENV 16-09-016-18
FECHA DEL CONTRATO:	25 de enero de 2018
CONTRATISTA:	KARINA LONDOÑO PARRA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	32242467
OBJETO DEL CONTRATO:	Atención integral para las garantías de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado del municipio de envigado.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 39.179.540
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 39.179.540
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA:	05 febrero de 2018
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÍAS (299) hasta el 30 de noviembre.

2. ESTADO DE AVANCE Y ACTIVIDADES

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 TÉCNICO: Se valida el informe presentado Vs. Las actividades a realizar.

Actividades realizadas desde el 05 de octubre al 04 de noviembre:

a) La contratista realizó atención psicosocial y orientación en ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios y rutas de atención, remisiones a la oferta institucional del Municipio y asesoría en retornos y reubicaciones a 13 personas víctimas del conflicto armado.

b) La contratista realizó acompañamiento a todas las actividades programadas por la Secretaria de Bienestar Social y el Programa de Atención a Víctimas, por delegación del supervisor del contrato.

c) La contratista apoya durante el mes de octubre con el diligenciamiento de los formatos para la solicitud de apoyo subsidiario con la Unidad para la Atención a Víctimas para 2 familias que requieren Ayuda Humanitaria Inmediata.

d) La contratista cumplió con el diligenciamiento del RUSICST en la herramienta del Ministerio del interior y la Unidad para las Víctimas con el fin de medir cumplimiento y realizar seguimiento territorial a la política pública de víctimas. Este indicador del contrato queda con el cumplimiento del 100%. Se realizó en febrero y agosto.

e) La contratista cumplió el diligenciamiento del Tablero PAT herramienta del Ministerio del interior y la Unidad para las Víctimas con el fin de realizar seguimiento a compromisos en la entidad territorial a la política pública de

víctimas y porcentaje de cumplimiento presupuestal. Este indicador del contrato queda con el cumplimiento del 100%. Se realizó en febrero y agosto.

f) La contratista cumplió con el diligenciamiento de las matrices del PAT (Plan de Acción Territorial) para anexarlas al RUSICST. Este indicador del contrato queda con el cumplimiento del 100%. Se realizó en febrero y agosto.

g) La contratista cumplió con apoyo para el diligenciamiento del FUT (Formato Único Territorial). Este indicador del contrato queda con el cumplimiento del 100%. Se realizó en febrero y agosto.

h) La contratista cumplió con el diligenciamiento de la evaluación del PAT (Plan de Acción Territorial) de acuerdo a indicadores del decreto 215 de 2016. Este indicador del contrato queda con el cumplimiento del 100%. Se realizó en febrero y agosto.

i) La contratista apoyo y realizó durante el mes de octubre acompañamiento en los procesos de retorno a la familia del Municipio de Sonsón en el Municipio de Apartado se realizó la entrega de la vivienda. Se realiza seguimiento de la remisión de dos procesos de retorno para los Municipios de El Santuario y Granada Antioquia para iniciar convenio interadministrativo de retorno a 3 familias.

j) Apoyo al convenio de priorización de Presupuesto Participativo de la zona 5, se apoya la supervisión del convenio, acompañamiento en reuniones del comité zonal.

k) La contratista cumplió con apoyo a los dos eventos de catedra de paz programados y ejecutados y evento de sensibilización a funcionarios en articulación con la ARN (Agencia para la Reincorporación y Normalización)

l) La contratista apoyo a la Mesa de Participación de Víctimas en dos eventos con gestión de transporte para participar en reuniones convocadas por la

Unidad para las Víctimas y la Mesa de Participación Departamental, para el Municipio de Barbosa Antioquia.

m) La contratista apoyo en el mes de octubre con la realización del acta del CTJT (Comité Territorial de Justicia Transicional) y enviado a los integrantes del CTJT.

n) La contratista apoyo en evento de rendición de cuentas a víctimas del conflicto armado, apoyo la elaboración de informe y logística del evento.

o) La contratista apoyo en la parte logística y convocatoria en la capacitación de la JEP Jurisdicción Especial para la paz.

p) La contratista apoyo en remisión de 20 personas a alianza soluciones para oferta de empleo de la caracterización de víctimas de Envigado.

2.2 ADMINISTRATIVO:

a) La contratista realiza apoyo administrativo al Programa de Víctimas en elaboración de oficios, respuestas a solicitudes y derechos de petición de solicitudes de mercado, solicitudes y gestión de espacios y apoyo a la MPV, informes del programa de víctimas para las diferentes Secretarias del Municipio de Envigado, a nivel Departamental y Nacional, apoyo en reuniones de acuerdo a delegación por el supervisor del contrato, elaboración de actas de reuniones, apoyo a procesos de contratación, organización de contratos y archivo.

b) La contratista cumple con obligaciones del contrato.

c) La contratista cumple con los certificados de seguridad social al mes de octubre con la siguiente información:
Planilla asistida octubre 7704690591: Aporte fondo de pensiones porvenir por valor de $256.000, aportes a EPS sura por valor de $200.000, aporte a riesgos profesionales SURATEP por valor de $ 8.400.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN:

laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. *El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral en el mes de octubre, de acuerdo certificación firmada por el revisor fiscal donde declara bajo juramento que se encuentra paz y salvo por todo concepto originado en el pago de los aportes a la seguridad social*

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna

CONCLUSIONES

Es viable reconocer al contratista el pago de los servicios prestados durante el mencionado período.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

- Acta de pago
- Factura de cobro
- Soporte de pago de seguridad social
- Informe de ejecución del 05 de octubre 04 de noviembre de 2018.

ADOLFO LEON GOMEZ PANIAGUA
Supervisor